



LICITACION SIMPLIFICADA LS/IVD/002/2019 RELATIVA A LA ADQUISICION DE 2500 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA OLIMPIADA NACIONAL 2019.

DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y FALLO

En la Ciudad de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 19:00 horas del día 12 de abril del 2019, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano del Deporte; con domicilio en Paseo de las Flores S/N Fraccionamiento Virginia C.P. 94294 de esta ciudad; los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de este Instituto: **Lic. Francisco Bravo Bravo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte; **Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo**, Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; como Vocales del Sector Público se encuentra el **Mtro. Fernando Quevedo Amador**, Subdirector de Desarrollo del Deporte; **C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza**, como Jefe de la Oficina de Recursos Financieros; y el **Lic. Luis Alberto García Ixtepan** como Analista Jurídico; así como el **L.C. Luis Antonio Hernández Reyes**, como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte; con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico – Económico y Fallo relativo a la Licitación Simplificada LS/IVD/002/2019, relativa a la Adquisición de 2500 Uniformes Deportivos para los deportistas de Olimpiada Nacional 2019, con base a la documentación que integra el expediente, y optar por la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que; -----

VISTO

Para Dictamen Técnico – Económico, las propuestas presentadas por el oferente **CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA Representante Legal de la empresa “GRUPO COBLANVER SA DE CV”**, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2019 Y; -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación es la adquisición de 2500 Uniformes Deportivos para los Deportivas de Olimpiada Nacional 2019, contando para ello con la suficiencia presupuestal correspondiente.-----

SEGUNDO.- Que con fecha 05 de abril del presente año se entregaron invitaciones y bases de la licitación simplificada LS/IVD/002/2019, a los licitantes; **C. RAQUEL MORALES HERNÁNDEZ**





REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PENTAGONO MEDIA PRODUCCIÓN SA DE CV, C. RAFAEL ORTEGA ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SUCROX SA DE CV, C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV Y EL C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV; todos ellos registrados en el padrón de proveedores de la Institución, turnándose al Órgano Interno de Control, la invitación y bases para su participación, en términos del Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y ; -----

TERCERO.- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, a las 17:45 horas del día 12 de abril del 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano del Deporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se celebró el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación, integrada por el Lic. Francisco Bravo Bravo, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte; Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo, Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; como Vocales del Sector Público se encuentra el Mtro. Fernando Quevedo Amador, Subdirector de Desarrollo del Deporte; C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza, como Jefe de la Oficina de Recursos Financieros; y el Lic. Luis Alberto García Ixtepan como Analista Jurídico; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde también participó el L.C. Luis Antonio Hernández Reyes, como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte, recibiendo cuatro propuestas; C. RAQUEL MORALES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PENTAGONO MEDIA PRODUCCIÓN SA DE CV, C. RAFAEL ORTEGA ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SUCROX SA DE CV, C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV Y EL C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV, dejándose constancia de esa Junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron suscritos, por todos los que en ella intervinieron y ; -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que el Instituto Veracruzano del Deporte, está facultado en términos del Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para realizar el presente procedimiento de contratación.-----



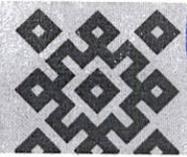


SEGUNDO.-Que como se evidencia en el Acta Circunstanciada de Hechos de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los Artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes del Subcomité de Adquisiciones así como el **L.C. Luis Antonio Hernández Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte. Se reciben las cuatro propuestas antes mencionadas en tiempo y forma, todos los integrantes se cercioran que los ocho sobres de las cuatro propuestas están perfectamente cerrados, procediendo primeramente la apertura de los sobres que contenía la propuesta técnica, dando lectura en ese momento de las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre, cumpliendo todas con los aspectos técnicos solicitados en las bases. Acto seguido se abrió el sobre de la propuesta económica de la **C. RAQUEL MORALES HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PENTAGONO MEDIA PRODUCCIÓN SA DE CV**, dándose lectura a la oferta total con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y datos de cuentas bancarias, dejándose evidencia documental de su cumplimiento. Posteriormente se abrió el sobre de la propuesta económica del **C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ACOSTA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV**, dándose lectura a la oferta total con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y datos de cuentas bancarias, dejándose evidencia documental de su cumplimiento. Acto seguido se abrió el sobre de la propuesta económica del **C. RAFAEL ORTEGA ESCOBAR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SUCROX SA DE CV**. Y por último se abrió el sobre de la propuesta económica del **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV** dándose lectura a la oferta total con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y datos de cuentas bancarias, dejándose evidencia documental de su cumplimiento. Las propuestas técnica y económica, así como el acta de dicha junta, fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes del Subcomité de Adquisiciones y el Encargado del Órgano Interno de Control, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;-----

TERCERO.-Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en la cláusula Vigésima Segunda de las bases, la propuesta técnica del oferente: **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV**, fue analizada cualitativamente por la Comisión de Licitación, determinando y resultando lo siguiente:-----

C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV CUMPLE SATISFACTORIAMENTE en todas y cada una de las características técnicas requeridas en el anexo técnico y bases de licitación. Por lo cual se concluye que la

000088





propuesta presentada por **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV** RESULTA CONVENIENTE, para el interés económico de la convocante, en razón de la relación precio, calidad y tiempo de entrega de los bienes relativos a la presente licitación simplificada. -----

CUARTO.-Que en apego a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no solo en el precio ofrecido, sino también que las propuestas cumplan con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico, y bases de licitación; en este contexto se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por el oferente **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV**; constándose los cumplimientos determinados. Seguidamente se procedió al análisis y comparación de la propuesta económica presentada por el licitante, resolviendo la Comisión de Licitación que la adjudicación del Contrato para la adquisición de 2500 Uniformes Deportivos para los Deportivas de Olimpiada Nacional 2019, se resolviera a favor del licitante **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV**, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases técnicas y económicas de la licitación. -----

Por lo antes señalado y con fundamento en las cláusulas décima tercera, décima cuarta y décima quinta de las bases que rige este procedimiento, así como en los Artículos 9,10,26 fracción II, 56,57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite lo siguiente: -----

FALLO

PRIMERO.-Que evaluada la propuesta técnica del licitante **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV** conforme al considerando tercero que antecede, se determina que cumple satisfactoriamente en las partidas en concurso, con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la presente licitación. -----

SEGUNDO.-Que conforme al considerando tercero y cuarto, al resolutivo que antecede, a la propuesta económica presentada por el concursante, se determina adjudicar al proveedor **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV**, por un importe de \$6,003,000.00 (seis millones tres mil pesos 00/100M.N.)





incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en el anexo técnico y bases de licitación y presentar una oferta económica solvente para el interés de la convocante.-----

TERCERO.-Apercíbase a **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO COBLANVER SA DE CV**, para que concurra a firmar el contrato correspondiente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo, ante la Oficina de la Secretaría Técnica, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato; de no comparecer en el plazo o no efectuar la entrega oportunamente de los bienes, se cancelará la adjudicación, haciéndose acreedor a las sanciones previstas en la base vigésima cuarta de la presente licitación.-----

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control, mediante del recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

QUINTO.- Notifíquese por escrito al licitante.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano del Deporte, Integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada LS/IVD/002/2019, firmando al calce y al margen para la debida constancia.-----

000086





POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Lic. Francisco Bravo Bravo

Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento, Administración y Enajenación de
Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del
Deporte y Subdirector Administrativo

Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo

Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina de
Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lic. Luis Alberto García Ixtepan

Analista Jurídico

C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza

Jefe de la Oficina de Recursos Financieros.

Mtro. Fernando Quevedo Amador

Subdirección de Desarrollo del Deporte

**NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/IVD/002/2019 RELATIVO A LA ADQUISICION
DE 2500 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS DEPORTISTAS DE OLIMPIADA NACIONAL 2019**

000085





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/002/2019 PARA LA ADQUISICION DE 2500 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA OLIMPIADA NACIONAL 2019

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 19: 00 hrs del día **doce de abril del año dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de juntas del Instituto Veracruzano del Deporte cita en Paso las Flores s/n, fraccionamiento Virginia, C.P. 94294; con la finalidad de llevar a cabo la apertura de la licitación simplificada número LS/IVD/002/2019 a fin de realizar la adquisición de Uniformes Deportivos para la Olimpiada Nacional 2019; encontrándose presentes **Lic. Francisco Bravo Bravo**, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte y Subdirector Administrativo, **Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo**, Secretario Ejecutivo y Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; como vocales del Sector Público se encuentra el **Mtro. Fernando Quevedo Amador**, Subdirector del Desarrollo del Deporte, **C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza**, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros y **Lic. Luis Alberto García Ixtepan**, Analista Jurídico; todos ellos servidores públicos de este Instituto; en su carácter de Asesor, se encuentra presente el **L.C. Luis Antonio Hernández Reyes**, como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano del Deporte, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia.-----

Asimismo se hace constar que se encuentra de forma física el documento que establece las bases de la licitación simplificada número LS/IVD/002/2019 mismo que es de fecha 05 de abril del 2019 contempla la invitación a los proveedores que cuentan con registro ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y que integran las empresas siguientes:

C. RAQUEL MORALES HERNANDEZ, Representante legal de la empresa PENTAGONO MEDIA PRODUCCIÓN SA DE CV no anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica.

C. RAFAEL ORTEGA ESCOBAR, Representante legal de la empresa SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SUCROX SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 22560.

C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ACOSTA, Representante legal de la empresa VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 19964

C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA, Representante legal de la empresa GRUPO COBLANVER SA DE CV anexa copia de registro ante SEFIPLAN en propuesta técnica número 10817.

Para el desarrollo de la presente acta, se contempla el siguiente:-----





1. Lista de Asistencia

2. Apertura de la Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2019

1. LISTA DE ASISTENCIA: Se hace constar la asistencia de las personas citadas al proemio de la presente acta circunstanciada de hechos de apertura de la Licitación Simplificada número LS/IVD/002/2019.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/002/2019: Se declara abierta la licitación simplificada compareciendo los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del Deporte. Se procede a la presentación y apertura de las cuatro propuestas técnicas y económicas de las empresas antes mencionadas, verificando los integrantes estar los ochos sobres de las cuatro empresas correctamente cerrados. El **Lic. Luis Alberto García Ixtepan** procede a abrir el primer sobre de la **C. RAQUEL MORALES HERNANDEZ, Representante legal de la empresa PENTAGONO MEDIA PRODUCCIÓN SA DE CV** con las especificaciones técnicas, verificando el giro de la actividad ante el SAT, cerciorándose que no cuenta con alta en finanzas como proveedor de gobierno del Estado, cotiza pants y playera marca ADIDAS, el proveedor ofrece personalizar el pants como lo establece las bases, pero no cumple con las necesidades de entrega, por lo que su primer entrega la programa para el 15 de mayo, por lo que no cumple con las necesidades del Instituto. El **Mtro. Fernando Quevedo Amador** procede a abrir el segundo sobre del **C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ACOSTA, Representante legal de la empresa VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV**, con las especificaciones técnicas, nuevamente hacen constar que los sobres estén perfectamente cerrados, concluyendo que no cumple con el calendario de entregas, pues su primer entrega la programa para el 09 de mayo. Procediendo a aperturar la propuesta económica, cotizando pants y playera marca UNDERARMOUR. La **C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza** procede a abrir el tercer sobre del **C. RAFAEL ORTEGA ESCOBAR, Representante legal de la empresa SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES SUCROX SA DE CV** y revisar los aspectos técnicos, comenta que cuenta con alta como proveedor del Gobierno del Estado de Veracruz, cotizando pants y playera de marca CLETO REYES, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos, se procede a abrir la propuesta económica cumpliendo con lo requerido en las bases. El **Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo** procede a abrir el cuarto sobre del **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA, Representante legal de la empresa GRUPO COBLANVER SA DE CV**, nuevamente se verifica que estén bien cerrados los sobres y se empiezan a revisar los aspectos técnicos, cotizando la marca KEUKA y concluyendo que cumple con todos los aspectos técnicos, se procede a abrir el sobre con los aspectos económicos y se verifica que cumple en tiempo, forma, fecha de entrega y que es la propuesta más económica. Concluyendo por unanimidad de votos que quien cumple con los requisitos contemplados en la clausula novena de las bases es la empresa **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA, Representante legal de la empresa GRUPO COBLANVER SA DE CV**, documentos que se ponen a la vista de la Comisión de Licitación, sin que haya manifestación de

000083





inconformidad.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 20:15 horas del día en referencia y toda vez que la empresa denominada **C. CHRISTOPHER TADEO CANTILLO PADILLA**, Representante legal de la empresa **GRUPO COBLANVER SA DE CV**, cumple con los requisitos de las bases emitidas de la Licitación Simplificada **LS/IVD/002/2019**, conforme a lo dispuesto por la clausula decima octava y vigésima segunda. Se notificará por escrito el día 15 de abril del 2019, se le enviará por escrito el fallo consistente en el Dictamen Técnico – Económico emitido por la **SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**, a fin de formalizar el protocolo correspondiente, sin más que manifestar se da por concluida la presente acta haciéndose constar en ella las firmas de las personas que intervinieron. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Lic. Francisco Bravo Bravo

Presidente del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamiento, Administración y Enajenación de
Bienes Muebles del Instituto Veracruzano del
Deporte y Subdirector Administrativo

Ing. Aldo de Jesús Rodríguez Ronquillo

Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina de
Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lic. Luis Alberto García Ixtapan

Analista Jurídico

C.P.A. Obdulia Cervantes Mendoza

Jefe de la Oficina de Recursos Financieros.

000082





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Mtro. Fernando Quevedo Amador

Subdirección de Desarrollo del Deporte

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL COMO ASESOR

L.C. Luis Antonio Hernández Reyes

Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Veracruzano del Deporte

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/IVD/002/2019 PARA LA ADQUISICION DE 2500 UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA OLIMPIADA NACIONAL 2019





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Boca del Rio, Ver. 05 de abril de 2019
Oficio No. IVD/SA/0193/2019
Asunto Invitación a apertura de propuestas

**COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL IVD
PRESENTE:**

Conforme a lo dispuesto en los Artículos, 1 fracción I, 3 fracción I y IV, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le hace una atenta y cordial invitación, para que tenga a bien estar presente en la apertura de propuestas de la Licitación Simplificada No. LS/IVD/002/2019 relativa a la adquisición de "Uniformes Deportivos" para la Olimpiada Nacional 2019 del Instituto Veracruzano del Deporte.

Dicho evento tendrá lugar el 12 de abril de 2019 a las 17:00 horas en la sala de juntas del propio instituto, sito en Paseo Las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294 Boca del Rio, Ver.

De antemano agradezco la atención al presente, esperando contar con su presencia.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

11 ABR 2019

05:39

ATENTAMENTE

RECIBIDO
SECRETARIA TÉCNICA
DOCUMENTO SUJETO A REVISIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

Lic. Francisco Bravo Bravo
Subdirector Administrativo
Instituto Veracruzano del Deporte



**Secretaría
de Educación**
Instituto Veracruzano
del Deporte

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO DEL DEPORTE

11 ABR 2019

17:52



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

11 ABR 2019

4:28 P.m.

RECIBIDO
RECURSOS MATERIALES

*10/09/19
J. Muñoz
16:30/19*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE ORGULLO

11 ABR 2019

RECIBIDO
RECURSOS FINANCIEROS

000080

Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia,
CP 94294, Boca del Río, Veracruz.
Tel. 229 927 3990 y 229 130 0567
www.ivd.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE **ORGULLO**

Boca del Río, Ver. 05 de abril de 2019
Oficio No. IVD/SA/0193/2019
Asunto Invitación a apertura de propuestas

**COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL IVD
PRESENTE:**

Conforme a lo dispuesto en los Artículos, 1 fracción I, 3 fracción I y IV, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le hace una atenta y cordial invitación, para que tenga a bien estar presente en la apertura de propuestas de la Licitación Simplificada No. LS/IVD/002/2019 relativa a la adquisición de "Uniformes Deportivos" para la Olimpiada Nacional 2019 del Instituto Veracruzano del Deporte.

Dicho evento tendrá lugar el 12 de abril de 2019 a las 17:00 horas en la sala de juntas del propio instituto, sito en Paseo Las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294 Boca del Río, Ver.

De antemano agradezco la atención al presente, esperando contar con su presencia.

ATENTAMENTE


Lic. Francisco Bravo Bravo
Subdirector Administrativo
Instituto Veracruzano del Deporte



C.c.p. Archivo

000079

Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia,
CP 94294, Boca del Río, Veracruz.
Tel. 229 927 3990 y 229 130 0567
www.ivd.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



ME LLENA DE **ORGULLO**

Boca del Río, Ver. 05 de abril de 2019
Oficio No. IVD/SA/0192/2019
Asunto: Invitación a apertura de propuestas

L.C. Luis Antonio Hernández Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Veracruzano Del Deporte
Presente

Conforme a lo dispuesto en los Artículos, 1 fracción I, 3 fracción I y IV, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le hace una atenta y cordial invitación, para que tenga a bien estar presente en la apertura de propuestas de la Licitación Simplificada No. LS/IVD/002/2019 relativa a la adquisición de "Uniformes Deportivos" para la Olimpiada Nacional 2019 del Instituto Veracruzano del Deporte.

Dicho evento tendrá lugar el 12 de abril de 2019 a las 17:00 horas en la sala de juntas del propio instituto, sito en Paseo Las Flores S/N, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294 Boca del Río, Ver.

De antemano agradezco la atención al presente, esperando contar con su presencia.

ATENTAMENTE


Lic. Francisco Bravo Bravo
Subdirector Administrativo
Instituto Veracruzano del Deporte



C.c.p. Archivo

000078

Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia,
CP 94294, Boca del Río, Veracruz.
Tel. 229 927 3990 y 229 130 0567
www.ivd.gob.mx

